

En Sierra Nevada a 30 de septiembre de 2019, se reúne la comisión de valoración del Concurso Público del Local para Servicios de Ludoteca Infantil en Pradollano, para la adjudicación del contrato de arrendamiento, siguiendo con lo establecido en las condiciones particulares y condiciones generales para poder participar, publicadas en la página web de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

D. José Luis Romero Gárces, Director de Desarrollo y Negocio y Responsable del Area Financiera de Cetursa Sierra Nevada S.A.

D<sup>a</sup> Reyes Santa Olalla de la Puerta, Departamento Jurídico

D. Jose Manuel González Maldonado, Administrativo del Dpto. Jurídico de Cetursa Sierra Nevada, S.A., en calidad de Secretario de la Comisión.

La Comisión de Valoración del concurso de adjudicación del local para Servicios de Ludoteca Infantil en Pradollano una vez analizada la documentación presentada por la participante y atendiendo a la valoración de la misma.

#### ACUERDAN POR UNANIMIDAD:

Adjudicar el contrato de arrendamiento del local para Servicios de Ludoteca Infantil en Pradollano, con las estipulaciones establecidas en las condiciones generales y particulares, publicadas en la página WEB de Cetursa, con fecha 16 de septiembre de 2019, a Doña Adela Sánchez Vázquez , al presentar debidamente la documentación exigida, proponer el desarrollo de una actividad adaptada a las solicitadas y al presentar la única oferta económica por un valor de 7.670 euros IVA excluido por temporada.



FDO: LA COMISIÓN